

EL CARMEN DE VIBORAL

HUMBERTO RESTREPO GARCIA

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- La Secretaria o el Secretario de Educación Municipal, será elegido directamente por los educadores.
- Separar en la Agenda del Alcalde, un espacio periódico para realizar un encuentro con todos los Personeros Estudiantiles.
- Reactivar con unas características especiales y específicas el Fondo Municipal de Préstamos Educativos “El Carmen de Viboral –ICETEX”.
- Poner todo el empeño para que el colegio Monseñor Ramón Arcila, continúe prestando el excelente servicio en la formación de los jóvenes de nuestra comunidad.
- Gestionar convenios con instituciones de educación superior, para establecer programas educativos en el municipio.
- Ofrecer programas de capacitación a los docentes en las áreas de mayor falencia después de un previo diagnóstico.
- Fortalecer el proyecto de familia para estar acordes con el lema El Carmen “Toda una Familia”.
- Gestionar recursos frente a las entidades gubernamentales para continuar con el programa de cobertura educativa y en lo que al municipio le concierne destinar los aportes necesarios.

- Continuar apoyando al programa de educación del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Impulsar la realización de eventos intraescolares, que promuevan la recreación y el deporte.

- Conformar el Comité Municipal de Recreación.
- Fortalecer los grupos y expresiones culturales que existen en el municipio.
- Reubicar la Biblioteca Municipal.
- Llevar a cabo el proyecto de televisión comunitaria.
- Apoyar el trabajo que desempeña el Consejo Municipal de Cultura.
- El Director de IMDEPORTE, será elegido por los deportistas del municipio.
- Los promotores deportivos seguirán prestando sus servicios a la entidad, y previo análisis, se aumentarán en las ramas del deporte que lo requieran.
- Dotar de uniforme a los seleccionados deportivos.
- Promover y apoyar la organización de los diferentes clubes deportivos.
- Capacitar permanentemente a los promotores deportivos para.
- Velar por el mantenimiento y conservación en buen estado de los escenarios deportivos.
- Apoyar la realización de eventos deportivos a nivel regional y nacional.

- Brindar las posibilidades de capacitación especializada a entrenadores deportivos.
- Gestionar los aportes de patrocinio necesario para la participación de los seleccionados municipales, en las diferentes competencias regionales y nacionales.
- Apoyar la cualificación de los árbitros para las diferentes disciplinas deportivas.

SALUD

- Continuar promoviendo los programas emprendidos por la Secretaría de Salud como: TV O saludable, violencia intrafamiliar, promoción y prevención en salud con grupos de la tercera edad, entre otros.
- Continuar con la cobertura de los restaurantes escolares.
- Apoyar la recuperación de la imagen de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- Liderar una campaña tendiente a motivar a los empleadores a que afilien a sus trabajadores a la seguridad social.
- Propender por la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado para superar los 10.350 afiliados que existen.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Continuar los programas de construcción de Unisafas en las viviendas de las zonas alejadas del área urbana del municipio, en coordinación con las comunidades de cada región.

- Ofrecer asesoría pertinente a las Juntas Administradoras de los acueductos veredales, para la operatividad y mantenimiento de los mismos.
- Fomentar los proyectos de ordenamiento ambiental en los planteles educativos en coordinación con los directivos de las escuelas y a través de la cofinanciación con entidades como CORNARE.
- Cumplir con lo estipulado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

VIVIENDA

- Promover y apoyar programas de construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- Continuar con los créditos para vivienda de interés social a intereses módicos y a largo plazo.
- Gestionar los recursos que la ley de vivienda destina para proyectos.

BIENESTAR SOCIAL

- Llevar a cabo la conformación del Consejo Municipal de la Juventud.
- Apoyar todas las manifestaciones organizativas de la mujer.
- Institucionalizar el viernes campesino.
- Separar un presupuesto mayor para la celebración del día del campesino.
- Promover la conformación de “El Cabildo Mayor” como órgano de participación comunitaria para las personas de la tercera edad.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Apoyar las diferentes ONG del municipio, por ser éstas órganos vitales para la participación comunitaria.
- Promover la conformación de las Veedurías Ciudadanas.
- Invitar a los exalcaldes a conformar un comité asesor para la administración municipal.
- Elaborar un programa de capacitación ciudadana teniendo en cuenta los niños, los jóvenes y los adultos.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Impulsar y apoyar la labor del Comité Local de Emergencias, contando con la asesoría técnica, financiera y logística del Departamento de Prevención de Riesgos y Desastres.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Coordinar la conformación y dinamización de una red de UMATAS con los municipios del Oriente Antioqueño.
- Motivar la diversificación y rotación de cultivos, enfatizando en la agricultura limpia.
- Fortalecer y apoyar a la organización campesina.
- Proporcionar asistencia veterinaria integral enfocada hacia la sanidad animal, mejoramiento genético, nuevas prácticas en el suministro de alimentos.

- Posibilitar las condiciones adecuadas para la creación de empresas permanentes y productivas en el territorio municipal y específicamente en la zona industrial, planteada en el PBOT.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Las actividades en materia ambiental serán lideradas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, con el concurso de las comunidades y el apoyo de la Alcaldía y las entidades gubernamentales como CORNARE, a la cual acudiremos para la gestión de los proyectos necesarios.

- El Plan Ambiental Municipal, contará con todo el apoyo de nuestra alcaldía a través de la gestión necesaria para su realización.

- Gestionar ante CORNARE la cofinanciación de un proyecto dirigido al establecimiento de mecanismos promotores y protectores del medio ambiente como los guardabosques.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Elaborar y gestionar un macroproyecto para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales.

- Mantener y adecuar vías rurales, realizando convites administración comunidad.

- Dar el mantenimiento a las vías rurales, pero priorizando en las vías de más mal estado.

- Continuar con la pavimentación de vías urbanas (adoquinado, asfalto) por el sistema de valorización.

- Elaborar un proyecto con el objetivo de gestionar los recursos necesarios para la zona urbana y rural que aún no ha sido electrificada.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Elaboración y aplicación de una guía de revisión estratégica como herramienta que contribuye al mejoramiento continuo de la gestión del municipio.

- Elaborar y aplicar una guía de escrutinios de eficiencia.

- Elaborar y aplicar una guía de valores en los servicios públicos porque la conducta ética de los servidores públicos debe estar siempre enmarcada en el principio de interés general.

- Generar e impulsar el Consejo Municipal de Competitividad, como organismo asesor del gobierno local, en temas relacionados con la calidad, productividad y competitividad del municipio.

- Estudio y socialización con la comunidad para la consolidación del Plan de Ordenamiento Territorial.

- Crear la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.